



Europa al día

Diciembre 2008

Nº 275

CONTENIDO:¹

Debate sobre la Directiva de tiempo de trabajo en el PE²

¹ Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "*Boletín Europa al Día*" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

DEBATE SOBRE LA DIRECTIVA DE TIEMPO DE TRABAJO EN EL PARLAMENTO EUROPEO.

El Pleno del Parlamento Europeo debatió, el 15 de diciembre, la propuesta de directiva sobre tiempo de trabajo.

El ponente parlamentario Alejandro Cercas, insistió en que todos los Estados miembros deberán respetar el máximo de 48 horas semanales, calculadas sobre una media anual y exigió que el "opt-out" (no aplicación de este máximo) desaparezca en un plazo de 3 años.

En lo referente al personal sanitario, Cercas consideró que dejar de reconocer las guardias al personal médico conllevaría "una agresión sin límite" y un "despropósito".

Tras este debate en el que el PE está analizando la posición común que adoptó el Consejo de Ministros de la UE el pasado mes de junio, se celebrará la votación en el pleno el día 17 de diciembre.

Como ya hemos informado a través del seguimiento que venimos haciendo de la tramitación de esta Directiva³, el Consejo de Ministros de la UE, propuso no contar como tiempo de trabajo los periodos inactivos de las guardias médicas y permitir la aplicación de la renuncia voluntaria a la jornada de 48 horas semanales "opt-out".

Nos encontramos en el trámite de segunda lectura en el Parlamento Europeo, lo que supone que, cualquiera de las enmiendas que haga el PE a la posición común que adoptó el Consejo de Ministros, requiere una mayoría absoluta para su aprobación, es decir, 393 votos. Si el pleno no aprueba ninguna enmienda, se adoptará la posición común del Consejo.

Durante el debate, el eurodiputado Alejandro Cercas advirtió que la propuesta de revisión de esta normativa, que contempla una jornada laboral de 65 horas semanales, conlleva un retroceso a las normas de trabajo del siglo XIX y "arroja a los más débiles a condiciones inhumanas".

³ Ver en la página web de este Consejo General, www.cgcom.es, los siguientes Boletines "Europa al día":

- 269, de octubre de 2008;
- 264 de julio de 2008;
- 259 de junio de 2008 y
- 258, de mayo de 2008.

Para el ponente, no se puede "retroceder" en la aspiración que se consiguió en el siglo XX de "trabajar para vivir y no vivir para trabajar" y que, además, ha supuesto importantes "mejoras de productividad acompañadas de más tiempo libre para los trabajadores".

A juicio de Cercas, rechazar esta directiva demostrará que el PE no está "sordo, ni mudo y que Europa no es un oscuro laberinto de egoístas ilustrados ni políticos sin corazón". Al contrario, los europeos verán que la UE sabe anteponer los derechos "de la mayoría" a la codicia y el desvarío de unos pocos ideólogos de la extrema desregulación".

La oposición al mantenimiento del "opt-out" está sustentada en el "buen sentido, común y jurídico", ya que este instrumento hace renunciabiles los derechos fundamentales de los trabajadores y "equivale a vaciar de contenido a las instituciones del derecho del trabajo, convenios y normas internacionales".

El eurodiputado aseguró que se ha intentado llegar a un acuerdo con el Consejo de Ministros y presentar en el pleno una solución de compromiso, pero no ha sido posible dado que el Consejo "no ha querido negociar y pretende que siga adelante su posición sin alterar ni una coma". Confirió en que el rechazo del PE no sea visto como un "contratiempo", sino como una oportunidad "para conectar con la preocupaciones de los europeos".

Habrá que esperar a la votación del día 17 para saber cual es el curso que sigue esta propuesta de Directiva que ha enfrentado a dos instituciones de la UE.
